

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2017/C 421/10)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común ⁽¹⁾, se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre de la pesquería	23.10.2017
Duración	Del 23.10.2017 al 31.12.2017
Estado miembro	Portugal
Población o grupo de poblaciones	SBR/09- (incluida la condición especial para SBR/*678-)
Especie	Besugo (<i>Pagellus bogaraveo</i>)
Zona	Aguas de la Unión y aguas internacionales de la zona IX
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	32/TQ2285

⁽¹⁾ DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2017/C 421/11)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común ⁽¹⁾, se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre de la pesquería	20.11.2017
Duración	Del 20.11.2017 al 31.12.2017
Estado miembro	Portugal
Población o grupo de poblaciones	SRX/89-C (incluida la condición especial para RJC/89-C., RJH/89-C., RJN/89-C., RJU/8-C. y RJU/9-C.)
Especie	Rayas (<i>Rajiformes</i>)
Zona	Aguas de la Unión de las zonas VIII y IX
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	44/TQ127

⁽¹⁾ DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.